

	<b>INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS</b>		FECHA DE APROBACION 01/02/2021
			PAGINA 1 de 4

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO**

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-065-2024

**OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL REGIONAL MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 15 NORTE ENTRE CARRERAS 0 Y 1 Y LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES 7 NORTE Y 8 NORTE CON LA CARRERA 1 EN EL BARRIO 4 DE JULIO Y CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA LA COLORADA Y LA VEREDA LOBATICA DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA NORTE DE SANTANDER".**

**FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2024**

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

**PROPUESTAS PRESENTADAS**

No	PROponente	NIT/C.C.	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	MONTEZA GM INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S.	901501629-0	Cúcuta, norte de santander	Calle 8N # 3E-65 ceiba II	3142758703	GERARDO ANDRES MONTALVO MESA

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

DOCUMENTOS	PROponente	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	1 Cumple Folio 2-4	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 6	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 10	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002).	Cumple Folio 12-13	

	<b>INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS</b>		FECHA DE APROBACION	01/02/2021
			PAGINA	1 de 4

FORMATO (EN ORIGINAL).			
CERTIFICADO LEGAL	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	Cumple Folio 15-20	
PARA PERSONAS NATURALES		N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL		N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple	VALIDADO POR LA ENTIDAD
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple	VALIDADO POR LA ENTIDAD
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES		Cumple	VALIDADO POR LA ENTIDAD
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA		Cumple	VALIDADO POR LA ENTIDAD
DECLARACION JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR		Cumple Folio 22	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR		Cumple Folio 24	
COMPROMISO ANTICORRUPCION		Cumple Folio 26-27	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)		Cumple Folio 29-66 (Doble cara)	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS		N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA		Cumple Folio 7-8	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		Cumple SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 49-44-101035139 Folio 237	

	<b>INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS</b>		<b>FECHA DE APROBACION</b> 01/02/2021
			<b>PAGINA</b> 1 de 4

**CONCLUSIÓN**

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURIDICO
1	MONTEZA GM INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S.	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2024.

  
**JULIAN ANDRÉS ROLON DIAZ**  
 Aspectos Jurídicos.

**SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-065-2024**

**OBJETO: “MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL REGIONAL MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 15 NORTE ENTRE CARRERAS 0 Y 1 Y LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES 7 NORTE Y 8 NORTE CON LA CARRERA 1 EN EL BARRIO 4 DE JULIO Y CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA LA COLORADA Y LA VEREDA LOBATICA DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA NORTE DE SANTANDER”.**

**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: MIL CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.046.722.974,00)**

El día 18 de diciembre de 2024, de acuerdo con el cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Planeación de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	MONTEZA GM INGENIERA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	237

**1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO  
EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).**

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
<b>CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS</b>	<p>Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades Públicas.</p> <p>El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la <b>“CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL”</b> cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV</p> <p>Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los</p>	CUMPLE		<p>CTO1: 136-2018 Pavimentación de calles urbanas y construcción obras complementarias del barrio 90, centro poblado corregimiento de pacelli, municipio de Tibú, norte de santander FOLIO 70-84</p>

	<p>códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.</p> <table border="1" data-bbox="464 559 914 817"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACION UNSPSC</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">72141100</td> <td>Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura.</td> </tr> <tr> <td align="center">72141500</td> <td>Servicios de preparación de tierras.</td> </tr> </tbody> </table> <p>NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.</p>	CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCIÓN	72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura.	72141500	Servicios de preparación de tierras.			
CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCIÓN									
72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura.									
72141500	Servicios de preparación de tierras.									

**1.1.1 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).**

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
<b>DIRECTOR DE OBRA</b> INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	<b>Profesión:</b> INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	CUMPLE		92
	<b>Experiencia general:</b> Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		91
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		90
	Carta de compromiso ORIGINAL.	CUMPLE		86
	Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en <b>"CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL"</b>	CUMPLE		93-124
<b>RESIDENTE DE OBRA</b> INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	<b>Profesión:</b> INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		129-130
	<b>Experiencia general</b> Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		130
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		129
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		125
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (6) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en <b>"CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL"</b>	CUMPLE		131-167

**1.1.1 Personal NO profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).**

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
<b>MAESTRO DE OBRA O TECNÓLOGO EN OBRAS CIVILES 100%</b>	<b>Profesión:</b> Técnico en construcción o maestro en construcción.	CUMPLE		172-174
	<b>Experiencia general:</b> No menor de dos (2) contratos en calidad de maestro construcción o tecnólogo de obras civiles.	CUMPLE		175-224
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		169

**1.1.2 Equipo mínimo requerido** (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

No.	EQUIPO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Vibrador de concreto.	1	X		226-235
2	Mezcladora de Concreto de 1 bulto o superior	1	X		226-235
3	Compactador manual tipo rana	1	X		226-235

**1.1.3 CAPACIDAD FINANCIERA** (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	40	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	40	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	40	CUMPLE

**1.1.4 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL** (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	40	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	40	CUMPLE



**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL  
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

SELECCIÓN CORTA  
CUANTIA No. OBR-SCC-  
065-2024

**CONCLUSIÓN**

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	MONTEZA GM INGENIERA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE

El contratista de acuerdo con los requisitos en los términos de referencia en cuanto a lo técnico y financiero cumple.

Para constancia, se firma a los diecinueve (19) días de diciembre de 2024.

**SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA**  
**JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA**  
Comité Evaluador

**JULIAN ANDRES ROLON DIAZ**  
**JEFE DE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA (E)**  
Comité Evaluador

**ADRIANA MONSALVE OROZCO**  
**JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE**  
Comité Evaluador